



Comodoro Rivadavia, 27 de junio de 2006

VISTO:

La Resolución CAFHCS N° 162/06 por la que se acepta la renuncia de la profesora Saida PAREDES a la cátedra Sociología de la Educación de la carrera Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el normal desarrollo de la cátedra antes mencionada.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la III° sesión Ordinaria del Cuerpo, el 16 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Llamar a inscripción para cubrir el cargo de profesor de la materia Sociología de la Educación de la carrera Ciencias de la Educación de la sede Comodoro Rivadavia, desde el 28 de junio de 2006 y hasta el 05 de julio de 2006.-

Art. 2°) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:


- Curriculum Vitae actualizado
- Propuesta de trabajo para el ciclo 2006 ajustada a las características del cargo al que se presenta
- Programa tentativo


Art.3°) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art.4°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE

Resolución CAFHCS N° 219/06

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB